



Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 070 – extraordinaria, realizada el día lunes 04 de abril de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día para “*Recibir en comisión general al Sr. Marco Yacelga presidente de la Unión de Comité de Padres de Familia de la Educación Municipal, con el fin de exponer y resolución al respecto de lo siguiente: - Las problemáticas y necesidades de las instituciones Municipales. -El manejo del reciclaje en las instituciones.*”, **resolvió:** que en el término de ocho (08) días se presente a la Comisión de Educación y Cultura por parte de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, el Plan de reciclaje de las Unidades Educativas del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 04 de abril de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-04-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-04-05	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.